



MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

FECHA

05	04	21
----	----	----

DIA MES AÑO

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **7339/2021**

NOMBRE: Bloque VGG en Crecimiento

TITULO: PROYECTO DECRETO, para que el DEM realice trabajos de zanjeo en Pje. 1 entre las calles Suipacha y Amenabar.

INICIADO: 05/04/2021 HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 1 (Uno)

OBSERVACIONES:

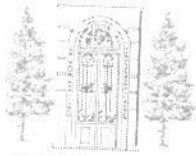
INCIDENCIAS

ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL ARCHIVO:

MOTIVO:

OTRAS OBSERVACIONES:

[Handwritten signature]
FIRMA OFICINA DE ENTRADAS
L. M. T. L. / 11211
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE



Concejo Deliberante

VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ



VISTO:

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756.

El reclamo de los vecinos del barrio Mortelari y,

CONSIDERANDO:

Que los vecinos de Barrio Mortelari, reclaman la falta de mantenimiento de las zanjas obstruidas de ambas veredas, en el tramo comprendido de calle Pje 1 entre calle Suipacha y calle Amenabar.

Que en dicha zona las zanjas se encuentran obstruidas por lo cual los días de lluvia no circula el agua, provocando inundaciones en las casas de los vecinos debido a que la zanja no desemboca en ningún entubamiento para su correspondiente circulación: a su vez, los días de intenso calor causa un olor nauseabundo y proliferación de mosquitos ocasionando malestar en los vecinos.

Que, es deber del Departamento Ejecutivo Municipal realizar trabajos de zanjeo, y desinfección.

Por todo lo expuesto el concejal abajo firmante

DECRETO

ART.1º) Se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría que corresponda, realice los trabajos de zanjeo, en calle Pje 1 desde calle Suipacha y calle Amenabar.

ART. 2º) DE FORMA.

Piazza 765 / Tel.: 0341 4921909 - e-mail mdentrada@concejovgg.gob.ar

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 4	
ENTRÓ	SALIO
05/04/2021	
Anotado por LAURA	
Archivado por	

JAVIER R. PASCALE
CONCEJAL
VILLA Gdor. GÁLVEZ

CONCEJO DELIBERANTE
MESA DE ENTRADA